

ANEXO X DESGLOSE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Servicio de limpieza de las instalaciones en la localidad de Estepona (Málaga) de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115.

Según lo establecido en el artículo 101.2 de la LCSP, se procede a desglosar los costes estimados para la determinación del Valor Estimado del Contrato (se informa de valores anuales, con independencia de que en esa anualidad el contrato no abarque la totalidad de la anualidad en los ejercicios inicial y final).

Concepto	%	2022	2023	2024
Costes Directos Personal		3.702,85	4.073,14	4.398,99
Otros Costes Directos		1.800,00	1.800,00	1.800,00
Costes Indirectos	15%	555,43	555,43	555,43
Beneficio Industrial	6%	363,50	363,50	363,50
TOTAL SIN IVA		6.421,78	6.792,07	7.117,92

Los costes directos incorporan el salario de una trabajadora con una dedicación de 325 horas/anuales (el número de horas para cada anualidad del contrato se desglosa en el Anexo I). Se ha contemplado un incremento del 7,5% en el ejercicio 2022, 10% en el ejercicio 2023 y del 8% en 2024 sobre las últimas tablas salariales publicadas en el *Convenio Colectivo de limpieza de edificios y locales de Málaga y provincia 2021-2023*, para cubrir costes asociados a incrementos de las tablas salariales que pudieran producirse durante el ejercicio 2022 y siguientes.

La partida otros costes directos se ha dotado para cubrir costes directos relacionados con el servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas (entre otros, se incluyen los gastos del material necesario para el desarrollo del servicio, así como los gastos para la compra del material de reposición descrito en el pliego técnico).